

# MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

## "El Congreso traiciona la salud de las enfermeras"

### Nueva concentración multitudinaria frente al Parlamento para denunciar el bloqueo que sufre la tramitación de la Ley Seguridad del Paciente

Procedentes de todas las comunidades autónomas, además de Ceuta y Melilla, y coreando proclamas como "No hay seguridad del paciente sin enfermeras suficientes", miles de enfermeras y enfermeros protagonizaron en abril una nueva concentración frente al Congreso de los Diputados para reclamar la inmediata aprobación de la Ley de Seguridad del Paciente.

Detrás de una gran pancarta en la que se podía leer "No más retrasos. Exigimos al Congreso que cumpla con su compromiso", y convocados por SATSE, los profesionales sanitarios manifestaron que se sienten "traicionados" después de constatar que, detrás de la falta de voluntad política de algunos partidos para que se apruebe la Ley, se esconden intereses exclusivamente políticos.

#### Dos años, cinco meses

En la actualidad, ya han transcurrido dos años y cinco meses desde que la Ley de Seguridad del Paciente entró en el Congreso de los Diputados y 16 meses desde que fue tomada en consideración con el respaldo casi unánime de todos los partidos (312 votos a favor y solo 10 en contra).



El malestar e indignación de las enfermeras y enfermeros, protagonistas de la concentración impulsada por SATSE

A pesar de que, en un principio, la mayoría de partidos se mostraron muy favorables a su aprobación, la Ley se encuentra paralizada porque, semana tras semana, se pide a la Mesa del Congreso la ampliación del plazo para presentar enmiendas parciales, y ya van 50 prórrogas

Los manifestantes aseguraron que no cesarán en su empeño de que el Congreso de los Diputados cumpla con la voluntad de las cerca de 700.000 personas que apoyaron esta Ley y llegue a ser una realidad en beneficio del conjunto de la ciudadanía y de las enfermeras de nuestro país.

"Pretenden tomar el pelo a los ciudadanos, creyendo que son ilusos e ignorantes o que terminarán por olvidar su compromiso de aprobar una ley que solo conlleva más salud, más igualdad en la asistencia sanitaria y más seguridad en todo el Estado, concluyeron. ■

#### EUSKADI

Abandono de las negociaciones hasta que haya propuestas reales pág. 4

#### CEUTA

El Plan de mejora de la Primaria, en el Tribunal Superior de Justicia pág. 4

#### CASTILLA Y LEÓN

La Justicia respalda el acuerdo de SATSE con Sacyl

La Justicia ha respaldado el acuerdo que suscribió SATSE con la Consejería de Sanidad para posibilitar el incremento de las retribuciones de las enfermeras y enfermeros del Sacyl pág. 6



#### CEUTA

Enfermeras escolares sin el material necesario pág. 11

#### ANDALUCÍA

Aumento de las retribuciones para enfermeras y fisioterapeutas pág. 13



#### ESPECIAL JUBILACIÓN

Conoce todas las claves y fundamentos para lograr la jubilación anticipada



#### 6 LABORAL

SATSE exige a los partidos el Grupo A para enfermeras y fisioterapeutas

#### 11 ENCUESTA

Las agresiones a las enfermeras en tiempos de pandemia

# OPINIÓN

## EDITORIAL

# Frente al maltrato profesional, unión y rebeldía

"Su labor es clave", "se han dejado la piel durante la pandemia" o "les debemos todo y debemos darles todo" son algunas de las frases escuchadas al presidente del Gobierno que, al igual que otros responsables públicos y políticos, no dejaron de expresar palabras de apoyo y reconocimiento hacia las enfermeras y enfermeros durante la reciente, y aún no finalizada, crisis sanitaria del Covid-19.

Para algunos, hablar de la pandemia ya no "está de moda" y, mucho menos, de la situación de la sanidad y sus profesionales que no hace tanto les importaban y, según decían, mucho. Una ¿indudable? preocupación que a unos y otros, responsables públicos y políticos, los llevó a prometer todo tipo de medidas y mejoras, a cuál más grandilocuente y esperanzadora.

Más gasto, más recursos, más medios, mejor coordinación, mayor previsión y prevención... compromisos que protagonizaron cientos de titulares de prensa y que, después de escasos meses y sin que la pandemia nos haya abandonado, se han convertido en ecos de un pasado que a unos y a otros les interesa e importa poco, por no decir nada.

Un claro ejemplo es que el maltrato profesional y laboral que ya sufrían antes de la crisis sanitaria del Covid-19 las

más de 400.000 enfermeras y enfermeros de nuestro país se mantiene e, incluso, se ha agudizado entre un colectivo exhausto física, psicológica y emocionalmente después de dos años de lucha contra el virus.

Enfermeras y enfermeros que siguen trabajando las 24 horas durante todos los días del año, incluidas las noches, festivos y fines de semana, en unas condiciones laborales extremadamente difíciles y penosas que conllevan graves riesgos para su salud y seguridad y con un reconocimiento retributivo que dista mucho del de sus compañeros de otros países.



**MANUEL CASCOS**  
Presidente del  
Sindicato de Enfermería

**NOS ESTAMOS  
MOVILIZANDO EN TODO  
EL ESTADO EXIGIENDO  
LAS SOLUCIONES QUE  
NOS MERECEMOS**

Profesionales sanitarios en precario con una enorme sobrecarga y tensión asistencial motivada por un déficit estructural y crónico de plantillas que les obliga a prestar su atención y cuidados a hasta 25 personas en un hospital o hasta 2.500 personas en un centro de salud a lo largo de una trayectoria laboral de más de 45 años sin la posibilidad de jubilarse de manera anticipada sin merma retributiva.

Discriminados también en su clasificación profesional al estar incluidos en el subgrupo A2 que les limita a la hora de avanzar profesionalmente, o en lo que res-

pecta a su carrera profesional, la jornada laboral y en el 'solape de jornada', y a los que tampoco se les posibilita apenas trabajar en otros ámbitos muy necesarios, como son los centros educativos.

Profesionales que "nos cuidan, nos acompañan y con una labor fundamental", según decía también Meritxell Batet, la presidenta de un Parlamento en el que, de manera incomprensible, lleva más de dos años y cinco meses esperando su aprobación la Ley de Seguridad del Paciente para poder garantizar una ratio adecuada y segura de pacientes por cada enfermera.

La listas de agravios y perjuicios es muy larga y las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas tenemos claro que, ante el maltrato laboral y profesional, solo queda una opción. La rebeldía, el inconformismo y la defensa de lo que necesita nuestra sanidad y sus profesionales.

Con este objetivo nos estamos movilizando en todo el Estado desde el pasado año y seguiremos haciéndolo en los próximos meses exigiendo soluciones a unos y otros, responsables públicos y políticos, a los que no permitiremos que se olviden, por mucho que así lo deseen, de que una buena sanidad pública es la única garantía de tener salud, bienestar y riqueza en cualquier sociedad. ■

## NERJA

### Romance de la Enfermera.

Cuando mayo era por mayo  
cuando hace la calor  
cuando se deja la máscara  
y se ventila mejor  
cuando canta la ministra  
y responde la oposición  
que se relajen medidas  
que la cosa va mejor  
y yo aquí triste Enfermera  
que trabajé en lo peor  
ya no recibo aplausos  
si no despidos... ¡Por favor!



## EL DATO

# 7

de cada 10 enfermeras y enfermeros han sido agredidos en los dos últimos años de pandemia Covid-19, según una reciente macroencuesta del Sindicato de Enfermería, SATSE. ■

## LA IMAGEN

# Gran seguimiento de los medios a la concentración enfermera

Televisión, radio, prensa escrita y online... Gran cantidad de medios de comunicación se hicieron eco de la concentración impulsada por SATSE frente al Congreso.

El presidente de SATSE, Manuel Cascos, fue el encargado de denunciar públicamente la situación de bloqueo que sufre la tramitación parlamentaria de la Ley de Seguridad del Paciente.

"Pedimos a los partidos en el Congreso que cumplan con su palabra y permitan que 47 millones de personas tengan garantizada su seguridad asistencial", subrayó. ■



ESTATAL

# "No hay seguridad del paciente si no hay enfermeras suficientes"

Miles de enfermeras reclaman ante el Congreso la aprobación de la Ley de Seguridad del Paciente

Raúl Sánchez Cano  
raulsanchez@satse.es

Unas 1.500 enfermeras y enfermeros de todo el país se concentraron el pasado 26 de abril, frente al Congreso de los Diputados, para denunciar que la Ley de Seguridad del paciente lleva dos años y cinco meses "enquistada" en el Parlamento porque a algunos partidos políticos no les importa "absolutamente nada" la salud y seguridad de las personas y los profesionales.

Como ya sucedió en diciembre de 2021, y convocados también por el Sindicato de Enfermería, SATSE, delegados y delegadas de la organización, profesionales y estudiantes de Enfermería se han manifestado ante la Cámara Baja, detrás de una gran pancarta en la que se podía leer "No más retrasos. Exigimos al Congreso que cumpla con su compromiso", coreando lemas como "No hay seguridad del paciente sin enfer-

meras suficientes", "El cinismo y la traición os costará el sillón", o "Con engaños no se ganan los escaños".

Procedentes de todas las comunidades autónomas, además de Ceuta y Melilla, los profesionales manifestaron que se sienten "traicionados" después de constatar que, detrás de la falta de voluntad política de algunos partidos para que se apruebe la Ley que garantiza la seguridad asistencial a través de una asignación máxima de pacientes por enfermera, se esconden intereses exclusivamente políticos.

"Algunos representantes políticos son como los globos, que se insuflan de promesas y compromisos y finalmente se desinflan sin haber cumplido ni una sola palabra", criticaron los manifestantes, los cuales aseguraron que no cejarán en su empeño de que el Congreso de los Diputados cumpla con la voluntad de las cerca de 700.000 personas que apoyaron esta Ley y llegue a ser



Cabecera de la concentración impulsada por SATSE, con la pancarta "Ley de Seguridad del Paciente, aprobación ya"



una realidad en beneficio del conjunto de la ciudadanía y de las enfermeras y enfermeros.

En la concentración convocada por SATSE se enfatizó que, "una vez superado lo peor de la pandemia del Covid-19, algunos partidos vuelven a demostrar su verdadera cara, que no es otra que abandonar a la sanidad pública y a sus profesionales, propiciando una clara y lenta agonía que puede llevarle a una perpetua existencia en precario, sino es a su total desaparición, tal y como ahora la conocemos".

"Pretenden tomar el pelo a los ciudadanos, creyendo que son ilusos e ignorantes o que terminarán por olvidar su compromiso de aprobar una ley que solo conlleva más salud, más igualdad en la asistencia sanitaria y más seguridad, pero no vamos a cejar en nuestro empeño y después de esta protesta multitudinaria vendrán todas las que resulten necesarias hasta lograr nuestro objetivo", concluyeron. ■

## MESA CONGRESO

### 50 prórrogas para que la Ley no avance

Raúl Sánchez  
raulsanchez@satse.es

En la actualidad, ya han transcurrido dos años y cinco meses desde que la Ley de Seguridad del Paciente entró en el Congreso de los Diputados y 16 meses desde que fue tomada en consideración con el respaldo casi unánime de todos los partidos (312 votos a favor y solo 10 en contra).

A pesar de que, en un principio, la mayoría de partidos políticos se mostraron muy favorables a su urgente aprobación, la

Ley se encuentra paralizada porque, semana tras semana, se pide a la Mesa del Congreso la ampliación del plazo para poder presentar enmiendas parciales al texto normativo, y ya van cerca de 50 prórrogas hasta la fecha.

La Ley de Seguridad del Paciente sigue bloqueada en la Cámara Baja por los intereses partidistas y políticos de partidos que, como el PSOE, insiste, semana tras semana, en retrasar su tramitación, según ha constatado SATSE por información interna del Congreso de los Diputados. ■

## LABORAL

## EUSKADI

# Los sindicatos abandonan la Sectorial y no volverán hasta que haya propuestas

SATSE exige a Osakidetza que mejore las precarias condiciones de los profesionales

Naia Díez  
euskadi@satse.es

Tras mostrar un absoluto inmovilismo en la última reunión con los sindicatos, el día de la huelga de Atención Primaria Osakidetza notificó una nueva fecha de reunión en un intento de minimizar su impacto y de mostrar una voluntad negociadora que hasta el momento no había existido, y se emplazaba a los sindicatos a notificar los temas que se deben tratar en la citada reunión.

El Departamento de Salud conoce sobradamente las reivindicaciones de los sindicatos, ya que muchas de ellas ya han sido tratadas anteriormente en la Mesa Sectorial de Osakidetza, y son fácilmente solucionables desde la voluntad. A pesar de ello, los sindicatos accedieron a acudir a la Mesa Sectorial en un intento de negociar, e hicieron una doble solicitud: la materialización y puesta en marcha de aquellas cuestiones que, de manera inmediata, se pueden llevar a cabo y la calendarización de la negociación del resto de cuestiones, siendo conscientes de que son temas que no es posible negociar en una sola reunión.



Amaia Mayor, secretaria provincial de SATSE Vizcaya, durante la rueda de prensa conjunta de los sindicatos de la Mesa

En concreto, se ha solicitado que, de manera inmediata, se proceda al cumplimiento de los acuerdos de Mesa Sectorial, entre los que destaca el de Desarrollo

Profesional; la equiparación del 4% y el Complemento de turnicidad; que se aborde la situación de la Atención Primaria y la recuperación de los horarios y

reapertura de los PAC; y la calendarización de la negociación del resto de reivindicaciones.

Osakidetza se escudó en la falta de recursos para poder ma-

terializar esas cuestiones, cuando pocos días antes el Gobierno Vasco había presumido de haber ahorrado 605 millones de euros en el ejercicio 2021. Además, Osakidetza negó públicamente que exista un problema en la Atención Primaria, cuando el Ararteko acababa de anunciar un aumento en el número de quejas recibidas sobre el servicio sanitario que se ofrece a la ciudadanía.

## Abandonan la Mesa

Tras dos horas de reunión en las que no se produjo ningún avance, los sindicatos decidieron abandonar la Mesa Sectorial, anunciando que no volverán hasta que no haya propuestas concretas sobre las reivindicaciones.

Es por ello por lo que se le pide a Osakidetza dar pasos para dignificar las precarias condiciones laborales de su plantilla y en esa senda, a que se remita una propuesta concreta sobre las reivindicaciones. Mientras esto no ocurra, los sindicatos SATSE, ELA, LAB, CCOO, UGT y ESK seguirán movilizándose por lograr lo que es justo. ■

## MADRID

## El Plan de Mejora de Atención Primaria, en el Tribunal Superior de Justicia

Juanjo Menéndez  
madrid@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, en Madrid ha denunciado, ante el Tribunal Superior de Justicia (TSJM), parte del Plan Integral de Mejora de Atención Primaria que iba a suponer mejoras retributivas para los profesionales que trabajan en los centros de salud. La realidad es que, tras recibir sus nóminas, muchos de ellos han comprobado que han sufrido una importante merma económica en sus retribuciones mensuales, especialmente matronas y fisioterapeutas.

La petición de la Asesoría Jurídica de SATSE Madrid al Tribunal Superior de Justicia es que se

declare nulo parte del Acuerdo que fue impuesto de forma unilateral, sin negociación previa y que no cuenta con el apoyo de ninguna organización de la Mesa Sectorial.

En una reunión celebrada recientemente en SATSE Madrid y a la que acudieron matronas y fisioterapeutas que trabajan en los centros de salud, se puso de manifiesto su malestar con la Administración del Sermas. Consideran que se les tiene relegados en la denominadas Unidades de Apoyo, excluyéndoles de la participación y del funcionamiento de los centros de salud en los que, sin embargo, trabajan.

Los fisioterapeutas, 218 en la plantilla de Atención Primaria

del Sermas, reclaman que se les reconozca el papel que realizan en la atención a los usuarios. "Es una vergüenza, explica uno de los asistentes, que se nos excluya, al igual que a las matronas, del organigrama de los centros de salud y que no estemos al nivel del resto de personal sanitario como son, por ejemplo, las enfermeras o los médicos".

Uno de los más graves problemas que los fisioterapeutas detectan es la cada vez mayor lista de espera y que los cupos de usuarios asignados sean cada vez más elevados. Los organismos internacionales recomiendan que haya 1 fisioterapeuta por cada 1.000 habitantes. Madrid tiene, de media, 1 fisiotera-



Teresa Galindo, secretaria general de SATSE Madrid, ante la Consejería de Sanidad

peuta para 30.000 usuarios, 30 veces menos de lo recomendado.

## Matronas, también ignoradas

Las matronas también denunciaban que el Plan las perjudica. "Además de significar una mer-

ma económica, no reconoce la labor que realizan ya que no se contempla, por ejemplo, que una matrona cuida de recién nacidos, adolescentes, mujeres de más de 80 años o varones que reciben atención en su consulta en preparación al parto, maternidad y paternidad, etc.", finaliza. ■

## ESTATAL

# La propuesta de SATSE contra las agresiones entra en el Parlamento

El Partido Popular presenta una Proposición de Ley con las medidas del Sindicato

Raúl Sánchez  
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha destacado la sensibilidad demostrada por el Partido Popular ante el grave problema de la violencia en el ámbito sanitario, al recoger la propuesta de norma estatal elaborada por la organización sindical y presentar en el Congreso de los Diputados una Proposición de Ley que busca acabar con las agresiones físicas y verbales.

SATSE presentó antes de la pandemia de manera simultánea al conjunto de las administraciones públicas, tanto a nivel estatal como autonómico, y a todos los partidos políticos, sin distinción alguna, una propuesta de norma estatal contra las agresiones a los profesionales sanitarios.

## Papel mojado

Ha sido finalmente el PP el que ha decidido presentar una Proposición de Ley al respecto en la



Las agresiones siguen afectando especialmente a las enfermeras y enfermeros

Cámara Baja. El Sindicato confía en que se llegue a un consenso entre todos los partidos durante el debate de las enmiendas a la norma y pueda ser una realidad lo más pronto posible.

“Agradecemos el interés y voluntad evidenciada por el PP para acabar con una grave lacra que afecta al conjunto del per-

sonal sanitario, especialmente a las enfermeras y enfermeros, por su mayor cercanía y contacto estrecho con los pacientes y sus familiares”, resalta SATSE, recordando que ocho de cada diez de estos profesionales aseguran haber sufrido uno o varios casos de episodios de violencia verbal (amenazas, insultos, descalifi-

caciones...) o física (empujones, puñetazos...)

La Proposición de Ley registrada por el PP en el Congreso de los Diputados recoge sustancialmente la mayoría de las medidas y actuaciones propuestas por el Sindicato de Enfermería, como la elaboración y desarrollo de un Plan de Prevención contra la violencia en el ámbito sanitario, la creación de un delegado de prevención de agresiones, y un registro nacional de actos de violencia, así como de un Observatorio Nacional.

En la actualidad, cada servicio autonómico de salud establece ciertos protocolos y actuaciones para luchar contra las agresiones, de manera independiente y descoordinada en el conjunto del Estado, y con resultados dispares e insuficientes.

“No puede haber desigualdades o discriminaciones en un asunto tan importante y sensible como es la violencia en el ámbito sanitario. Todo el personal sanitario debe tener las mayores garantías”, concluye.■

## CANTABRIA

## SATSE alerta sobre la falta de matronas en la sanidad cántabra

Isabel Vérine  
cantabria@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, alerta sobre la falta de matronas en la sanidad cántabra, déficit que se notará aún más durante este verano. Debido a los retrasos en su formación por el COVID, ésta terminará en septiembre en lugar de mayo, lo que hace que la escasez de matronas durante el periodo estival será aún más acusada.

Esta falta de matronas provocará colapsos en los centros de salud, así como en las unidades de partos de la sanidad cántabra. “La escasez de matronas es preocupante. Sin ellas es imposible, entre otras cosas, realizar un correcto seguimiento del embarazo y asistencia al parto”, indica Ana Samperio, secretaria general de SATSE Cantabria.

## Esenciales en la pandemia

El Sindicato recuerda que las matronas han sido esenciales durante el periodo del confinamiento y pandemia sin dejar ni un momento de atender y asistir a sus pacientes de manera presencial. “Las mujeres embarazadas no han dejado de estarlo durante el confinamiento y pandemia y las matronas han estado en sus puestos de trabajo y asistiendo presencialmente a sus pacientes durante ese tiempo”, recuerda Ana Samperio quien añade “por ello, al igual que el resto de sanitarios merecen una adecuación de plantilla ya que están sufriendo mucha sobrecarga y estrés”.

SATSE lleva tiempo denunciando la necesidad de un aumento de plantillas en los centros sanitarios de Cantabria sin que la administración haya, al menos, realizado un estudio sobre las necesidades de aumentar su capital humano, tanto de enfermeras como de enfermeras especialistas y fisioterapeutas. “Esperemos que el nuevo consejero nos escuche y resuelva las necesidades de plantilla de la sanidad cántabra para poder dar un correcto servicio a sus ciudadanos” concluye Ana Samperio.■

## GALICIA

## El Sergas convoca más de 1.000 plazas fijas para enfermeras y enfermeros

Iria Carregal  
galicia@satse.es

El Servicio Gallego de Salud ha publicado en el Diario Oficial de Galicia, una nueva convocatoria de 1.070 plazas fijas para enfermeras y enfermeros del Sergas.

Las plazas convocadas son 1.070, acumulando las ofertadas en los años 2019, 2020 y 2021, siendo posible que se incremente este número con las que resulten de la aprobación del Decreto de Oferta Pública de Empleo para 2022, que se publicará antes del 1 de junio, y que contendrá plazas tanto de la tasa de reposición común como de la tasa adicional de estabilización.

Además de incorporar algún ajuste en el baremo respecto a procesos anteriores, en esta convocatoria se reducirá la nota de corte para superar el examen específico de la fase de oposición



Imagen de archivo de un examen de una OPE de Enfermería

del 50% al 35%. Se mantienen los porcentajes del 60% y 40% de la fase de oposición y concurso respectivamente y la puntuación específica por prestación de servicios durante la situación de emergencia originada por COVID-19. También el Servicio Gallego de Salud va a fijar la fecha límite para la inscripción en este proceso en el 15 de julio de 2022.

## Inscripción telemática

La inscripción se realizará de forma telemática, a través de FIDES, Oficina Virtual del Profesional, donde solo los profesionales y aspirantes tienen acceso (FIDES/expediente-e/Sección de Procesos/OPE).

Recordar que, tras el registro de la solicitud en FIDES, a continuación, se debe presentar por registro la inscripción, fotocopia DNI, justificante de tasas abonadas, fotocopia compulsada del título y méritos a aportar (no válidos en Fides). Se valorarán los méritos hasta el día inmediatamente anterior a esta convocatoria.■

## LABORAL

## MURCIA

## "El estamento médico copa la gestión del SMS"

Rosalía Barquero  
murcia@satse.es

SATSE Murcia califica de "nefasta" la gestión del Servicio Murciano de Salud (SMS) y opina que la política sanitaria está generando grandes desigualdades entre profesionales, carencias asistenciales, descontrol del gasto y listas de espera desproporcionadas.

Según SATSE, el SMS está gestionado por el estamento médico falto de conocimiento y formación en la gestión, que solo por su titulación se le quiere atribuir. De hecho, gerentes de cada una de las Áreas de Salud, direcciones y subdirecciones asistenciales, así como el gerente del SMS y el consejero, son médicos, apunta.

Condicionar a que otro profesional pueda ocupar o gestionar por encima del estamento médico es causa de enfrentamiento con instituciones como el Colegio o Sindicato Médico que no permiten que se cuestione su jerarquía, aunque no sepan gestionar, critica SATSE.

Esta situación ha condicionado seriamente la política de personal generando grandes desigualdades entre profesionales y privilegios exclusivos del estamento médico que afectan seriamente al gasto, la eficiencia de la gestión, y la calidad asistencial, finalizan desde SATSE. ■

## CASTILLA Y LEÓN

# Varapalo judicial a los sindicatos de clase y a favor de las enfermeras

Respaldo al acuerdo fin de huelga firmado por SATSE y la Consejería de Sanidad

Cristina Rosado  
castillaleon@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, en Castilla y León ha ganado una sentencia que respalda la subida de retribuciones de las enfermeras y enfermeros del Sacyl acordaron en el Acuerdo de Salida de Huelga por este Sindicato y la Consejería de Sanidad de la Junta, suscrito el 19 de marzo de 2021.

La sentencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo N°1 de Valladolid, desestima el recurso que interpuso UGT contra la Orden de 17 de agosto de la Consejería de Sanidad en la que se recogía la subida retributiva.

### Denuncia de UGT

El sindicato UGT rechazaba el Acuerdo de Salida de Huelga suscrito por SATSE y la Consejería de Sanidad y la Orden recurrida deriva de dicho Acuerdo, que supuso un incremento retributivo con efectos desde el 1 de septiembre de 2021 en las cuantías correspondientes al complemento específico reconocido a las enfermeras de Atención Primaria, Especializada y Emergencias sanitarias de Sacyl.



De izquierda a derecha, Patricia San Martín, secretaria de Acción Sindical de SATSE Castilla y León; Mercedes Gago, secretaria general de SATSE Castilla y León, e Inmaculada Izquierdo, secretaria provincial de SATSE Valladolid.

El fallo judicial alude a que UGT no se adhirió a la huelga convocada por SATSE ni convocó otra distinta. Podía haber propuesto mejoras a dicho acuerdo, pero sólo pidió la eliminación del mismo.

La sentencia afirma que consta en el expediente administrativo que SATSE aportó para su valoración en la fase de huelga un estudio del Sistema Sanitario de

Castilla y León y de la sobrecarga asistencial de los profesionales de Sacyl, con tablas comparativas de los complementos específicos percibidos por las enfermeras del ámbito hospitalario de los diferentes sistemas de salud autonómicos. Por este motivo, la Orden recurrida no está exenta de un estudio previo de los puestos de trabajo afectados, como argumentaba UGT.

SATSE Castilla y León ha manifestado que lo que UGT solicitaba era que ese incremento retributivo fuera eliminado, lo que "es muy llamativo e incomprensible, puesto que se supone que es un sindicato y que su objetivo es defender los derechos de los trabajadores, no entorpecer e intentar boicotear las mejoras laborales conseguidas", finalizan desde SATSE. ■

## CANARIAS

## un delegado de SATSE, nuevo presidente del Comité del CHUC

Rosy Díaz  
canarias@satse.es

Alejandro Gordillo es enfermero, delegado sindical de SATSE y ahora también presidente del Comité de Empresa del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias (CHUC).

A raíz de un problema laboral decidió pasar a una defensa más activa de los derechos de los trabajadores, convirtiéndose en delegado sindical del Sindicato de Enfermería, SATSE, en enero de 2020.

Desde 2003 trabaja en el CHUC, y es miembro del Comité de úlceras por presión, siendo

Experto universitario en úlceras por presión y heridas crónicas, labor de la que también es docente y ha colaborado en algunos estudios del Grupo Nacional de Estudios y Asesoramiento de Úlceras por Presión (GNEAUPP).

Asegura que la decisión de ser delegado de SATSE en el CHUC "no fue fácil, pero sí que tenía muchas ganas de ayudar a los compañeros en las reivindicaciones y en mejorar la profesión de enfermera".

Con la llegada de la crisis sanitaria provocada por el COVID, "tuve que aprender de manera acelerada y, atropellada por mo-

mentos, porque vino una situación muy complicada en la que los compañeros estaban desprotegidos, faltó material, faltó personal..."

Reconoce que "fue muy complicado para los compañeros que estuvieron en el campo de batalla y para nosotros como sindicato".

Al respecto, añade que "estuvimos durante toda la pandemia del Covid, nunca cerramos la sección sindical y al principio de la pandemia los delegados nos incorporamos a la actividad asistencial y, en nuestro tiempo libre, seguimos haciendo sindicalismo activo".



Alejandro Gordillo, nuevo presidente del Comité de Empresa del CHUC

Para Alejandro, es un reto ser presidente del Comité de Empresa del CHUC. Sin duda, se inicia una nueva etapa de consenso "en la que las fuerzas sindicales trabajarán juntas para mejorar las condiciones laborales y conseguir que el hospital vuelva a ser un hospital top, que se modernice y, sobre todo, que el personal

vuelva a tener ese sentimiento de pertenencia a esta institución que se ha ido perdiendo desde la integración en el SCS".

Ese "carácter de lucha contra los elementos" parece que le viene de su faceta de árbitro de fútbol, labor que desarrolló durante 20 años en categoría nacional, llegando a estar en 2ªB. ■

**MUNDO  
SANITARIO**

Especial jubilación anticipada

# PROFESIÓN INVISIBLE

La profesión enfermera  
reúne todas las condiciones  
para tener acceso a la  
**jubilación anticipada voluntaria**

¿Por qué no se le reconoce  
este derecho?

**SATSE**

FUTURO

# ¿Por qué la jubilación anticipada voluntaria para la profesión enfermera?

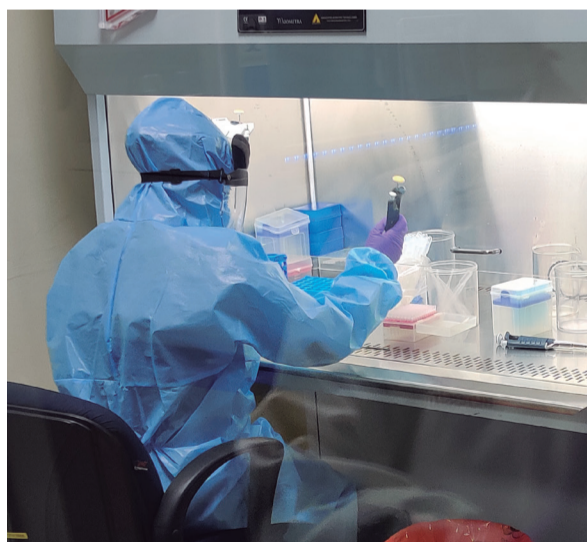


Las enfermeras y enfermeros, por el desempeño específico de su profesión, se ven sometidos a lo largo de toda su trayectoria laboral a unos riesgos intrínsecos que influyen negativamente en su salud, como son los altos niveles de estrés y carga emocional, además de la continua exposición a agentes biológicos, físicos y químicos.

A estos factores se suma la realización de turnos rotatorios y nocturnos que repercuten muy negativamente en la salud de los profesionales.

Como consecuencia de estas duras condiciones de trabajo y de la penosidad que supone, desde SATSE proponemos que se proceda a la aprobación de un régimen de jubilación anticipada voluntaria mediante el establecimiento de un coeficiente reductor.

La continua exposición a agentes biológicos y químicos, sobreesfuerzos físicos, y altos niveles de estrés y carga emocional repercuten muy negativamente en la salud



## Riesgos inherentes a la profesión enfermera y factores que influyen negativamente en la salud

Las enfermeras y enfermeros están expuestos, de manera permanente, a numerosos riesgos para su seguridad y salud. Los principales son los químicos y biológicos, los derivados de trabajar a turnos y por la noche o la sobrecarga laboral y los menos reconocidos o de los que menos se habla, pero que tienen consecuencias nefastas para la salud de los y las profesionales, y que se han multiplicado, sobre todo con la pandemia de la COVID-19, son los riesgos psicosociales, siendo estos, en gran medida, los que en periodo de pandemia han generado un importante abandono de la profesión cifrado en torno al 20%.



### RIESGOS QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS

Las y los profesionales de Enfermería están expuestos permanentemente a agentes como las radiaciones ionizantes y no ionizantes, gases, el ruido, la iluminación, la temperatura y las vibraciones.

Se enfrentan cada día al riesgo de contagios por inhalación, cortes, pinchazos o contacto de bacterias, hongos, virus o parásitos, que pueden dar lugar a enfermedades graves e incapacitantes.



### TURNICIDAD Y NOCTURNIDAD

Un alto porcentaje del colectivo enfermero desarrolla su trabajo realizando turnos rotatorios que incluyen horario nocturno durante gran parte de su vida laboral.

Existe una extensa evidencia científica que sustenta que este sistema de trabajo repercute muy negativamente en su salud y es causa de un envejecimiento prematuro.



### ESTRÉS Y AGOTAMIENTO EMOCIONAL

Las enfermeras/os sufren unas condiciones laborales adversas (sobrecarga laboral, agresiones, alta exigencia de atención, alerta permanente...) que provocan altos niveles de estrés y burnout.

El contacto permanente con el sufrimiento, la enfermedad y la muerte, supone también una gran sobrecarga emocional con importantes consecuencias para la salud, que se han visto agravadas por la pandemia de la Covid-19.

DERECHOS

## Jubilación anticipada en otros colectivos

Profesionales como bomberos o policías, ya pueden disfrutar de la jubilación anticipada. SATSE defiende que las enfermeras cumplen los mismos requisitos para hacerlo también.

En España, y en general, el acceso a la jubilación está establecido entre los 65 y los 67 años del trabajador/a en función del tiempo cotizado a la Seguridad Social.

No obstante, la Ley General de la Seguridad Social prevé que la edad mínima exigida para tener derecho a pensión de jubilación en el Régimen General de la Seguridad Social pueda ser rebajada en aquellos grupos o actividades profesionales cuyos trabajos sean de naturaleza excepcionalmente penosa, tóxica, peligrosa o insalubre y acusen elevados índices de morbilidad y mortalidad. Por ello, existen una serie de colectivos profesionales, como bomberos, policías o mineros, entre otros, que, debido a las especiales

condiciones de sus puestos de trabajo y/o a la penosidad de estos, disfrutan de un régimen especial de jubilación que les permite acceder a la misma antes de la edad general mediante el establecimiento de coeficientes reductores.

En el caso de las enfermeras y enfermeros, la exposición permanente a los riesgos ya descritos, así como la evidencia demostrada de sus consecuencias, hace que también constituyan un colectivo que trabaja con unos altos niveles de dureza y penosidad.

Las y los profesionales de Enfermería cumplen, por tanto, los mismos requisitos que estos colectivos para que el Gobierno les permita acceder a la jubilación anticipada.



**La enfermera está en contacto permanente con el sufrimiento y la muerte, lo que supone una gran carga emocional**



**RECONOCIMIENTO**

# La carga invisible

**E**nfermería históricamente es una profesión feminizada. Casi el 86% de las personas que integran esta profesión son mujeres. El papel de la enfermera, en su faceta de la prestación de cuidados a las personas, históricamente ha sido desempeñado por mujeres, llegándose, incluso, a considerar hasta hace un par de décadas denigrante su ejercicio para los hombres.

Seguramente, debido en gran parte a este hecho, la Enfermería como profesión no existió durante cientos de años. El eje central de la profesión enfermera es el CUIDADO, y este ha sido desempeñado de manera “natural” por las mujeres y en el ámbito de lo privado y lo doméstico. En nuestro modelo educacional y social, la diferenciación en el trato entre mujeres y hombres, va forjando los distintos roles atendiendo al sexo e infiriéndoles aspectos propios de cada uno relacionados con las expectativas, los valores, las cualidades y las destrezas que dirigirán por diferentes caminos a hombres y mujeres.

Tradicionalmente, la vinculación de Enfermería con el acto de cuidar, incluye factores determinantes que conectan directamente con su condición de mayoría femenina y con los roles de género asociados a la mujer.

Desde esta posición, es más fácil entender que la enorme dureza psicológica que conlleva el cuidado profesional de la Enfermería, el estrés, el agotamiento emocional, así como el resto de factores inherentes a la profesión, permanezcan silenciados aún en nuestra sociedad.

Por lo tanto, la invisibilidad de los cuidados que no son puramente técnicos pueden dificultar el análisis y conocimiento de las cargas de trabajo que tienen las enfermeras.

Contribuye a ello el hecho de que, a día de hoy, sigamos vinculando las condiciones de extrema dureza laboral a profesiones asociadas histórica y tradicionalmente al género masculino, en las que se ponen especialmente en valor el trabajo en entornos

**Seguimos vinculando las condiciones de extrema dureza laboral a profesiones asociadas histórica y tradicionalmente al género masculino**

hostiles, la dureza física y/o la peligrosidad, y que sí han obtenido beneficios en atención a estas condiciones laborales. Sin embargo, sigue permaneciendo invisible la enorme carga psicológica y emocional que supone el contacto permanente de la profesión enfermera con el sufrimiento, la enfermedad y la muerte. Se infravalora la dureza de estas situaciones y las consecuencias que provocan en la salud de las y los profesionales, no viéndose en ningún caso reconocida como profesión penosa, peligrosa, tóxica e insalubre a pesar de reunir todos estos requisitos que recoge la OIT.

**La dureza de las condiciones laborales de las enfermeras permanece invisible y pasa desapercibida sin reconocimiento alguno**

**RESPONSABILIDAD**

## Una medida sostenible

**C**onscientes de la preocupación por la sostenibilidad del sistema de pensiones en España, la propuesta del Sindicato de Enfermería SATSE para la formalización de la jubilación anticipada voluntaria de los y las enfermeras pasa por el establecimiento de un coeficiente especial de cotización de estos profesionales, que se aplicaría durante toda su larga vida laboral, lo que supondría un incremento de los ingresos adicionales para la seguridad social que sufragarían la anticipación de la jubilación de las enfermeras y enfermeros.

Esta aportación adicional iría a cargo tanto de los propios profesionales como del empleador, quien compensaría los gastos generados por esta cotización con el ahorro que le genera la jubilación de los profesionales enfermeros más veteranos, ya que son estos precisamente los que mayor cuantía económica reciben en su nómina por complementos salariales en los que influyen la antigüedad en el puesto de trabajo (trienios, carrera profesional...).

Asimismo, la edad, las penosas condiciones de trabajo, el trabajo a turnos y la exposición continua a los riesgos laborales inherentes al desempeño profesional, generan que los profesionales de más edad presenten peor estado de salud y puedan tener una mayor incidencia de bajas laborales que afectan al gasto del sistema sanitario y de la seguridad social.

## Nuestra propuesta de jubilación anticipada

SATSE propone que se establezca, mediante Real Decreto, un coeficiente reductor de la edad de jubilación en favor de las enfermeras y enfermeros por ejercer su profesión en especiales condiciones de penosidad, toxicidad y peligrosidad, que conllevan elevados índices de morbilidad.

*Creando* —  
FUTURO

JUBILACIÓN  
ANTICIPADA PARA  
LA PROFESIÓN  
ENFERMERA

**JUBILACIÓN ANTICIPADA**

# Una deuda con la profesión enfermera

Por el establecimiento de un  
coeficiente reductor de la edad  
de jubilación

**SATSE**

## ESTATAL

# Siete de cada diez enfermeras han sido agredidas en tiempos del Covid-19

Nueva macroencuesta de SATSE sobre la violencia física y verbal sufrida en los centros de trabajo

Raúl Sánchez  
raulsanchez@satse.es

Las agresiones siguen siendo un grave riesgo laboral en el desempeño del trabajo de los profesionales sanitarios, y, en concreto, de las enfermeras y enfermeros en nuestro país, ya que 8 de cada diez han sido agredidos a lo largo de su vida laboral y de ellos, más del 75 por ciento lo han sido en más de una ocasión.

Así se desprende de una nueva macroencuesta realizada en el conjunto del Estado por el Sindicato de Enfermería, SATSE, para tener una radiografía actual de este grave problema.

Otros resultados de esta encuesta son que la pandemia del Covid-19, a pesar de la positiva valoración pública general del esfuerzo y dedicación de las enfermeras y enfermeros, no ha supuesto un mayor respeto hacia estos profesionales, como así lo demuestra que casi 7 de cada diez hayan sido agredidos en los dos últimos años.



Imagen de la campaña permanente de SATSE contra las agresiones a profesionales

En general, los profesionales de Enfermería piensan que, tanto el ambiente laboral como la relación con los pacientes, ha empeorado en los dos últimos

años, y así lo dicen el 76 por ciento de los consultados.

El mayor porcentaje de las agresiones sufridas por las enfermeras/os son los insultos y ame-

nazas, que los han sufrido casi 8 de cada diez enfermeras/os, seguidos de las vejaciones.

Hay que destacar que en el 17 por ciento de los casos, los agresores han traspasado todos los límites y han agredido físicamente a estos profesionales.

De otro lado, se confirma que las cifras oficiales en materia de agresiones siguen siendo la "punta del iceberg", ya que siguen sin notificar/denunciar la agresión sufrida casi el 60% de las enfermeras/os agredidos.

## Apoyo

La encuesta realizada por SATSE también se interesa por el papel que juegan las administraciones públicas y las empresas sanitarias privadas ante esta grave lacra laboral, y el resultado es que suspenden de manera palpable.

En concreto, casi el 65% dice no haber recibido apoyo alguno por su parte. Si nos centramos en la ayuda psicológica, el apoyo

recibido se desploma a un 3,15%. Como conclusión, más del 42 por ciento de profesionales cree que su empleador/centro no apoya de manera eficaz a los profesionales agredidos.

También suspende, según los encuestados/as, la formación e información necesaria que tienen los profesionales para afrontar una agresión, ya que más del 72% dice no tenerla. Tampoco disponen en los centros de trabajo de los medios y medidas necesarias para evitar las agresiones, según los encuestados.

En cuanto a las causas o razones que propician los episodios de violencia física o verbal, las enfermeras y enfermeros achacan las agresiones, en mayor medida, a la crispación social generalizada (86,1%), a la falta de personal para atender a los pacientes el 74,6% y a los largos tiempos de espera el 67,8%.

Por último, el descontento con la atención recibida es uno de los motivos de agresión para 38 de cada 100 enfermeras/os. ■

## CEUTA

## Las enfermeras escolares carecen del mínimo material necesario

Juanjo Oliva  
ceuta@satse.es

El Sindicato de Enfermería en Ceuta denuncia que las enfermeras escolares contratadas mediante el Plan de Empleo de la Delegación del Gobierno carecen de material de protección frente al coronavirus y para el desempeño de sus funciones.

El esfuerzo de proporcionar material a estas sanitarias ha recaído, en la mayoría de casos, en los directores y directoras de los colegios e institutos, cuando no en las propias profesionales contratadas.

El déficit de material sanita-

rio es evidente en algunos centros educativos mientras que, en otros, los profesionales no se han topado con esa escasez, sino todo lo contrario. "Los hay en los que abriendo cajas han podido encontrar unas gasas o algo de desinfectante, pero ningún instrumento de uso habitual como puede ser un tensiómetro o un glucómetro", señalan desde SATSE.

Algunos centros, explican, tampoco cuentan con hielo o una placa de frío con la que atender un simple golpe. Ante situaciones como esta, cualquier necesidad que surge la soluciona el equipo directivo motu proprio,

sacando la financiación de sus presupuestos.

SATSE considera que es del todo inaceptable que la mayoría del material lo esté aportando la propia Enfermería y exige a la Delegación del Gobierno que habilite un medio para que las sanitarias escolares puedan solicitar el material imprescindible para el cumplimiento de sus cometidos, así como para garantizar su seguridad en materia de riesgos laborales.

El sindicato advierte que ha ganado varias sentencias que reconocen el recargo de prestaciones de las enfermeras contagiadas por covid porque no le



SATSE denuncia la precariedad de las enfermeras escolares ceutíes

habían proporcionado las medidas de protección necesarias. La más reciente ha sido dictada en León y, en ella, el juez determina que Sacyl (Sanidad de Castilla y León) tiene la obligación no solo

de facilitar esos medios, sino que debe prevenir las imprudencias profesionales, así como vigilar que la realización del trabajo es correcta y no comporta riesgos para nadie. ■

## CATALUÑA

# La sanidad pública empieza a negociar un nuevo acuerdo laboral

SATSE defender una mejora de las condiciones de trabajo de todo el personal

Rosa Gisbert  
catalunya@satse.es

El Institut Català de la Salut (ICS) y las organizaciones sindicales con representación en la Mesa Sectorial de Negociació de Sanitat, entre las que se encuentra el Sindicato de Enfermería en Cataluña, han iniciado las negociaciones para un nuevo acuerdo que rijan las condiciones de trabajo del personal estatutario.

Actualmente, explican, rige el II Acord de la Mesa Sanitaria, un texto que se aprobó hace 16 años sin la firma de los representantes de las enfermeras y fisioterapeutas, el Sindicato de Enfermería.

Una década y media separan la entrada en vigor de este acuerdo, mientras los representantes de SATSE Cataluña afirman que "desde el 2006 las necesidades de la ciudadanía en términos de salud han aumentado y las condiciones de trabajo de las personas que ejercen en el ICS no pueden ir desligadas de los derechos de la población".

Los representantes de SATSE Cataluña afirman que "garantizar los derechos de la salud de la ciudadanía supone garantizar los derechos de las personas que trabajan en la salud". Uno de esos



**EL ACUERDO AÚN VIGENTE EN LA ACTUALIDAD SE APROBÓ HACE 16 AÑOS SIN EL APOYO DEL SINDICATO DE ENFERMERÍA**

derechos pasa por disponer de un número suficiente de profesionales para ser atendidos.

En ese sentido, el Sindicato destaca que "se deben adaptar las remuneraciones a las condiciones actuales con el objetivo de evitar la huida de profesionales hacia otros ámbitos o, incluso, que abandonen la profesión".

SATSE Cataluña, pondrá sobre la mesa un amplio número

de cuestiones que abordar durante las negociaciones que han de desarrollarse próximamente como la remuneración, jornadas de trabajo, dimensión de la plantilla, incorporación de nuevos profesionales, garantizar el relevo profesional, estabilizar la ocupación y hacer una apuesta decidida por las enfermeras especialistas en ámbitos concretos, entre otras. ■

## ESTATAL

## "Hay que incrementar las plazas de Grado de Enfermería"

Redacción  
mundo\_sanitario@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha subrayado que la propuesta de Ministerio de Sanidad de incrementar en un 10 por ciento la oferta de plazas de Grado de Enfermería va en la buena dirección para conseguir que España cuente con una ratio segura de enfermeras, aunque advierte que este porcentaje resulta insuficiente en algunas autonomías.

El Sindicato ya reclamó en noviembre de 2020 el incremento de las plazas formativas de Grado para que nuestro país pueda contar a medio y largo plazo con un mayor número de enfermeras y enfermeros dado el déficit estructural y crónico que se sufre desde hace muchos años.

SATSE recuerda que, en la actualidad, se gradúan al año en los centros universitarios del país en torno a 11.000 jóvenes enfermeras y enfermeros, una cifra que no permite garantizar una respuesta satisfactoria a las necesidades de atención sanitaria y cuidados actualmente existentes y que son cada vez mayores por el progresivo envejecimiento de la población española y el aumento de la cronicidad y dependencia, entre otros factores. ■



### TELÉFONO AGRESIONES

Atención inmediata en caso de agresión

24 H/365 DÍAS

**91 000 17 44**

SERVICIO EXCLUSIVO AFILIADOS SATSE



MÁS INFORMACIÓN

## ANDALUCÍA

# SATSE logra mejoras laborales para las enfermeras y fisioterapeutas

El acuerdo incluye un incremento de las retribuciones de 150 euros brutos al mes

Redacción  
mundo\_sanitario@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, en Andalucía ha arrancado a la Administración Sanitaria andaluza un importante incremento salarial para las enfermeras/os, enfermeras/os especialistas y fisioterapeutas del Servicio Andaluz de Salud (SAS) que los situarán entre los profesionales mejores pagados del Sistema Nacional de Salud.

Esta mejora retributiva es fruto de un intenso y largo trabajo de SATSE con el SAS y, entre otras cuestiones, se incorporará un incremento en la cuantía de dos conceptos retributivos, uno de Atención Primaria y otro para Atención Hospitalaria, para las enfermeras, enfermeras especialistas y fisioterapeutas del SAS, así como cambios en la Carrera Profesional.

En concreto, el Sindicato de Enfermería explica que el acuerdo incluye un incremento en las retribuciones de 150 euros brutos al mes, en catorce pagas anuales, en concepto de Complemento Específico para enfermeras/os, enfermeros/as especialistas y fisioterapeutas de Atención Hospitalaria, tanto de los puestos



Protesta reciente de SATSE frente al SAS para lograr mejoras laborales y retributivas

de bases asistenciales como de los cargos intermedios (supervisores de Enfermería, Jefes de Bloque de Enfermería y Coordinadores de Cuidados Enfermería Especialista Salud Mental).

Por su parte, en Atención Primaria prácticamente se doblará el valor de las TAE (Tarjeta ajustada por edad), un concepto que pondera los pacientes asignados a cada profesional según su edad, y que quedarán fijadas en 0,03065 euros para enfermera/o y 0,002 euros para Fisioterapia y

Enfermería Especialista, pagadero en 12 mensualidades. Esta medida retributiva complementa a la regularización del cobro de la jornada complementaria que ya se implementó a mediados de 2020.

SATSE expone que con este acuerdo crecen las retribuciones de estas categorías profesionales con respecto a las del resto del Sistema Nacional de Salud, saldando en parte una deuda histórica del Gobierno andaluz con sus profesionales sanitarios.

De otro lado, se ha aprobado también una modificación de la Carrera Profesional del SAS incluyendo la concesión de un nivel I retribuido, con 71,12 euros mensuales para enfermeros/as, enfermeros/as especialistas y fisioterapeutas, tanto eventuales como interinos y fijos, que tengan al menos 5 años de servicios prestados.

De este nuevo nivel I remunerado para eventuales y fijos con 5 años de servicios prestados se beneficiará a más de 12.000 enfermeras/os y fisioterapeutas del SAS según las estimaciones de SATSE.

Asimismo, se accederá a nivel II, con 181,35 euros mensuales, las enfermeras y fisioterapeutas que tras obtener la condición de estatutario por concurso-oposición y que tengan 10 años o más de servicios prestados.

Además, se ha acordado simplificar los requisitos para la obtención del resto de niveles e incluir a las categorías a las que nunca se les desarrolló y para las que estaba previsto desde el Acuerdo de 2006-2008, una revisión completa del modelo de Carrera Profesional que se seguirá negociando en próximas reuniones de mesas técnicas. ■

## ESTATAL

## Fisioterapia, fundamental para mejorar la salud de los mayores

Redacción  
mundo\_sanitario@satse.es

El proceso de envejecimiento produce cambios en nuestro cuerpo que ve reducida su flexibilidad y capacidad de movimiento. Por ello, es frecuente que los mayores de 65 años padezcan dolores lumbares, en cadera, rodilla y hombros.

Para contrarrestar estas dolencias, existen varias opciones. Una de ellas son las sesiones de fisioterapia donde se combina la movilización de las articulares y la activación de los músculo.

Un tratamiento de fisioterapia proporciona a los más mayores la posibilidad de envejecer con calidad de vida, ya que entre sus beneficios se encuentran la disminución del dolor, la mejora del equilibrio y de funcionalidad articular, la recuperación de la capacidad de movimiento, de la fuerza muscular y la flexibilidad perdida.

Todos estos aspectos no solo ayudan a una mejora del estado físico general, sino que generan cambios positivos en el estado anímico relacionados con el aumento de la autoestima de la persona al sentirse capaz de retomar sus actividades cotidianas. ■

## ESTATAL

## "El 'covid persistente' debe ser una enfermedad profesional"

Raúl Sánchez  
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha reclamado al Gobierno que a los profesionales sanitarios que sufren 'covid persistente' se les reconozca que padecen una enfermedad profesional, una vez que se ha constatado que produce un amplio conjunto de síntomas, entre los cuales se incluyen la fatiga, dificultad para respirar o la disfunción cognitiva, y que generalmente tienen un impacto en el trabajo diario.

El Sindicato de Enfermería lleva reclamando al Gobierno desde el inicio de la pandemia que las bajas laborales por coro-

navirus se consideren de manera directa enfermedad profesional, tal y como recomendó la propia Organización Mundial de la Salud (OMS). Una demanda que también comparten y defienden sociedades científicas, asociaciones y colectivos de personas afectadas por esta enfermedad.

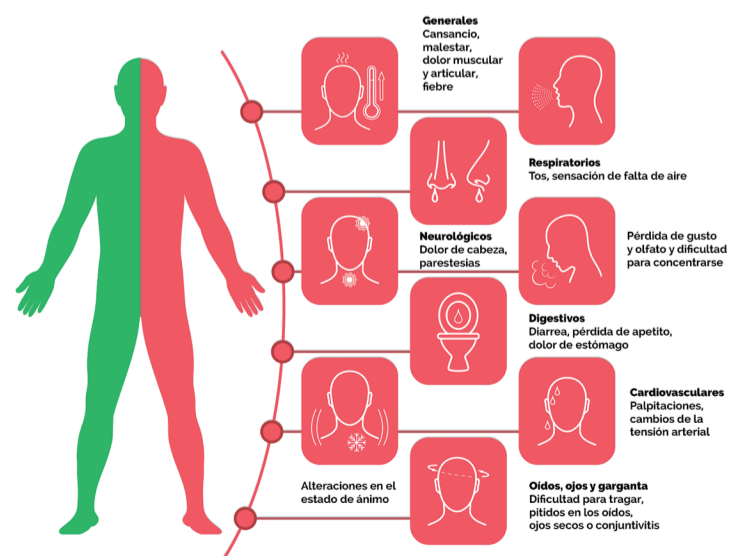
Por el contrario, el responsable del estudio encargado por el Ministerio de Sanidad al Instituto de Salud Carlos III, organismo dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación, sobre el 'covid persistente', el neumólogo Ferrán Barbé, ha declarado que no puede ser reconocido como enfermedad profesional. Unas declaraciones que SATSE consi-

dera "muy desafortunadas" y que ponen en duda la objetividad del encargado de un estudio que aún se está desarrollando y que, por tanto, no ha ofrecido resultados concluyentes.

"Entendemos que el Sr. Barbé debería ser más prudente en sus declaraciones públicas sobre un tema tan complejo e importante que se considera podría afectar al 10 por ciento de las personas que han contraído el Covid-19, independientemente de la gravedad de su proceso", subraya SATSE, apuntando que este neumólogo ha afirmado, incluso, que considera que aún no se puede concluir que el covid persistente sea ni siquiera una enfermedad. ■

## SATSE

### Síntomas del COVID Persistente



# ENFERMERÍA TV

## ATENCIÓN ESPECIALIZADA

# Los mejores cuidados para lesiones complejas

Rosalía Barquero  
murcia@satse.es

El Hospital Santa Lucía de Cartagena ha puesto en marcha la primera consulta de Enfermería de Heridas Crónicas. Una iniciativa para potenciar un modelo de trabajo enfermero. Esta consulta atiende a los usuarios del Área de Salud de Cartagena en riesgo potencial o con deterioro de la integridad de la piel.

El objetivo es servir de apoyo y asesoramiento en el cuidado de las heridas, atender a pacientes con lesiones complejas y mejorar la calidad asistencial, sea el área que sea.

Para Lorena Conesa, enfermera de la Unidad, el problema de las heridas crónicas lleva aparejado no sólo el problema de salud en sí mismo, sino el aislamiento que originan, "ya que algunos pacientes ni salen a la calle. Muchas de las heridas son de larga evolución, que no cicatrizan, sobre todo, heridas en miembros inferiores".

La consulta lleva poco tiempo, desde el pasado mes de noviembre, pero ya se ven resultados en



Lorena Conesa, enfermera responsable de la consulta de Heridas Crónicas

el abordaje de la lesión con la máxima evidencia posible.

En esta consulta de la que se benefician los usuarios, a los que se les intenta acortar tiempos de espera y mejorar su calidad de vida, pero también los profesionales, que cuentan con una figura referente experta en heridas.

La consulta atiende a pacientes externos, pero también a ingresados en las diferentes unidades de hospitalización. Las

heridas pueden ser úlceras por presión, úlceras vasculares, quemaduras, heridas derivadas de patologías como la diabetes o el cáncer, entre otras causas.

Las heridas crónicas han sido consideradas durante mucho tiempo procesos banales, inevitables y silentes, cuando la realidad es que constituyen auténticos problemas de salud que disminuyen la autonomía y autoestima del paciente. ■

## LO MÁS VISTO EN ENFERMERÍA TV



Nueva concentración por la Sanidad pública. Enfermeras y fisioterapeutas exigirán "respeto y dignidad" y acabar con la precaria situación que sufren los hospitales, centros de salud y otros centros sanitarios y sociosanitarios. ■



Una deuda con la profesión: jubilación anticipada. SATSE ha reclamado al ministro de Seguridad Social que el Gobierno dé un paso al frente en favor de las más de 300.000 enfermeras de nuestro país y posibilite su jubilación anticipada. ■

## ANUNCIOS GRATUITOS



ALQUILER

• Piso en Cádiz. Junto a la playa. 3 dorm. y 2 baños. Plaza de garaje. Tfno: 619 35 62 04. Semanas, fines de semana y verano.

• Apartamento en Almuñecar (Granada). 1ª línea de playa, magníficas vistas. Dos dormitorios. Quince semanas y meses. También intercambio de interior o playa. Mascotas no. Tfno: 616 10 75 05.

• Playa de Valdelagrana. Alquiler apartamento fines de

semana, puentes, quince semanas o todo el año en Puerto de Santa María (Cádiz). 2 dormitorios, piscina y aparcamiento. Tfno: 956 28 43 51 y 609 52 67 87.

• Apto en Piles (Valencia) en urb. privada con piscina. Cerca de la playa y de Gandía. 2 dormitorios. Equipado. Semanas, quince semanas y puentes todo el año. Tfno: 690 396 988.

• Valdelagrana. Puerto de Santa María (Cádiz). Apartamento 3 dormitorios. Urb. particular a pie de playa, piscina, aparcamiento. Semanas, quince semanas o meses. Tfno: 670 010 234.

• Apartamento en Zahara de los Atunes (Cádiz). Totalmente equipado, primera línea de playa, piscina, garaje, jardines. Tfno: 626 063 253. Ana.

• Piso en Conil (Cádiz) para vacaciones. Todo el año. En temporada alta por semanas. Resto del año a convenir. Temporada baja 300 €/semana. Cerca playa. 4/6 plazas. Tfno: 669 296 318 y 626 308 843.

• Alquiler de piso en Costa Ballena, Rota (Cádiz). Dos dormitorios, 1 baño, gran terraza, piscina, garaje. 4 personas. 2ª línea de pla-

ya. Urbanización tranquila. Aire acondicionado, lavadora, lavavajillas. Tfno: 665 399 433.

• Alquiler o venta casa en San Pedro de Cartelle (Orense). Para 10 personas. Bodega, 3 baños. Acceso minusválidos. Hueco para ascensor. Finca con frutales y piscina. Tfno 690 813 412. Venta a convenir. Alquiler 1.500 euros dos semanas.

• Piso en Madrid, junto a la Asamblea de Madrid. 4 habitaciones, 2 baños, salón grande y plaza de garaje. Parquet y calefacción individual. Alquiler 980 euros al mes. Tfno: 657 89 48 03.



COMPRA/VENTA

• **COMPRO** piso en Madrid. Zona Tetuán, Chamartín, Chamberí o Paseo de la Dirección. Reformado. Mínimo 2 hab. Exterior. Imprescindible que tenga ascensor. No bajos. Tfno: 655 077 125.

• Vendo casa de 100 m<sup>2</sup> en Castro Caldelas (Ribeira Sacra - Ourense) amueblada y con parcela de 200 m<sup>2</sup>. Tfno 608 96 51 80.

**EDITA:** Sindicato de Enfermería SATSE **PRESIDENTE:** Manuel Cascos Fernández. **DIRECTORA:** M<sup>a</sup> José García Alumbroeros. **DIRECTOR TÉCNICO:** Raúl Sánchez Cano. **REDACTOR JEFE:** Juan José Menéndez. **REDACCIÓN:** Ana Fernández, Mónica González, y Gabriel Rodríguez. **PUBLICIDAD:** Carmen Castillo y Clara Jessen. **DIRECCIÓN WEB:** www.satse.es. **E-MAIL:** mundo\_sanitario@satse.es **REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:** Edificio SATSE. Cuesta de Santo Domingo, 6. 28013 Madrid. **TELÉFONO:** 91 542 44 10. **FAX:** 91 542 20 68. **IMPRIME:** Rivadeneyra S.A. **DISTRIBUYE:** EMD SPAIN S.L. **DEPÓSITO LEGAL:** M-27789-1993.

[www.vivesatse.es](http://www.vivesatse.es)**vive**  
EL CLUB SATSE

CONVOCATORIA ABIERTA

# Certámenes literarios 2022

Abiertos los certámenes SATSE. Son de temática libre, hay tres modalidades y puedes ganar una tablet. ¡No te quedes fuera!

- [Relatos cortos](#)
- [Literario juvenil](#)
- [Literario infantil](#)

**CERTÁMENES  
LITERARIOS**

hasta el 18/11/2022

Más información en  
[www.vivesatse.es](http://www.vivesatse.es)

## Ven al cine con nosotros

Disfruta del cine al mejor precio en las salas **Yelmo, Ocines, Cinesa o Kinépolis.**

Desde

**6€**

cada entrada



# MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

## TALLERES

### Aprender a cuidarse para mejorar nuestra salud física y mental

Naia Díez  
euskadi@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, en Euskadi busca ser referente en igualdad, y por ello, cada año organiza diferentes campañas y talleres relacionados con la igualdad.

Este año, el tema elegido ha sido el autocuidado, y, para ello, ha contado con una psicóloga especialista en temas de igualdad y autocuidado.

El cuidado es una necesidad humana imprescindible para el desarrollo de las personas y para el mantenimiento de la salud física y mental, señalan desde la organización sindical.

Por ello, cuidarnos se convierte también en un hecho imprescindible.

"A raíz de la pandemia llevamos tiempos difíciles de agota-

miento físico y psicológico: no tenemos muchos espacios para conectar con nosotras mismas ni con nuestras necesidades. Si cuando estamos bien ya es importante cuidarnos, en malos momentos, lo es aún más", apuntan.

La Enfermería, y el sector sanitario en general, ha sido uno de los colectivos más golpeados por la pandemia, y el hecho de haber tenido que cuidar tanto de otras personas ha mermado la propia salud de los y las profesionales, que en muchos casos han tenido que dejar de cuidar de sí mismos para poder cuidar a los demás

Por eso, desde SATSE Euskadi se ha organizado un taller sobre autocuidado y cuidado colectivo donde ha participado de manera activa y participativa su estructura, así como el personal laboral y la afiliación.

PROTECCIÓN DE DATOS | A efectos del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que SATSE, en su condición de editor de medios impresos y electrónicos, así como las empresas que colaboran en las labores de edición, publicación y distribución, tratan datos personales con la finalidad de divulgar información de interés para la profesión enfermera y sus afiliados/as. MUNDO SANITARIO y los boletines digitales se editan, publican y distribuyen en el ámbito de las actividades legítimas de SATSE. Los titulares de datos personales pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, revocación del consentimiento, así como el resto de derechos en la siguiente dirección electrónica: equipo-dpd@satse.es Alternativamente, puede dirigirse al delegado de protección de datos de SATSE a través de privacidad-dpd@satse.es Más información sobre nuestra política de protección de datos en [www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse](http://www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse).



La pandemia del Covid-19 ha provocado que los profesionales hayan tenido que dejar de cuidarse para cuidar a los demás

El objetivo de estos encuentros organizados por el Sindicato de Enfermería en Euskadi "es regalarnos un tiempo para cuidarnos, para recordar cómo tratarnos bien y tener herramientas para afrontar el día a día".

Además, "también se han querido fortalecer los lazos entre compañeras, ya que cuidarnos unas a otras también es importante", añaden desde la organización sindical.

Los encuentros han sido todo un éxito por lo que no se descarta repetirlos en un futuro cercano", finalizan.

La celebración de todo tipo de actividades formativas e informativas sobre distintos temas y ámbitos dirigidas a los profesionales es una de las principales líneas de actuación de la organización sindical, tanto a nivel estatal, como el conjunto de las comunidades autónomas. ■

Visítanos en [www.enfermeriatv.es](http://www.enfermeriatv.es)

A hand holding a clapperboard with the text "Enfermería TV" written on it. The clapperboard also has fields for "ROLL", "SCENE", "TAKE", and "DIRECTOR". The background is a blurred green foliage. The logo "Enfermería TV" is visible in the top right corner.

**Tú cuidas, nosotros lo contamos**

Para que tú sigas siendo protagonista